

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 315

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Propagación** de la tucura y langosta quebrachera en territorios de las provincias de Santiago del Estero y Chaco. Expresión de preocupación y cuestiones conexas. **Oliva** (1.878-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Oliva por el que se expresa preocupación por la propagación de la tucura y langosta quebrachera en territorios de la provincia de Santiago del Estero y el Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la propagación de la tucura y langosta quebrachera en territorios de las provincias de Santiago del Estero y Chaco, causando graves daños en diferentes cultivos de la región.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, coordine y refuerce con las autoridades de las provincias afectadas las medidas para el control y manejo de estas plagas.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Patricia S. Fadel. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Oliva, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1) Expresar preocupación por la propagación de la tucura y langosta quebrachera en territorios de la provincia de Santiago del Estero y Chaco; causando graves daños en diferentes cultivos de la región, y

2) Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, y en coordinación con las autoridades de las provincias afectadas, refuercen las acciones ya implementadas para el control y manejo de estas plagas.

Cristian R. Oliva.